



TRASPOSICIÓN DE LA DIRECTIVA DE PROTECCIÓN de CONSUMIDORES Y USUARIOS

La ley 39/2002, de 28 de octubre, de transposición al ordenamiento Jurídico Español de diversas directivas comunitarias en materia de protección de los intereses de los consumidores y usuarios, publicada en el BOE el día 29 de octubre, **introduce las acciones colectivas de cesación en materia de protección de los intereses de los consumidores y usuarios**, en diversas normas sustantivas (Defensa de Consumidores y Usuarios, contratos celebrados fuera de los establecimientos mercantiles, Viajes Combinados, aprovechamiento por turno de bienes inmuebles, Publicidad, Medicamento, Crédito al Consumo) que van dirigidas a obtener una sentencia de condena **cesar en el comportamiento lesivo y la prohibición judicial de reiteración futura de ese comportamiento**.

Además de las citadas normas sustantivas, la ley 39/2002 **modifica la Ley de Enjuiciamiento Civil para hacer posible y eficaz el ejercicio de las acciones de cesación**, permitiendo a las entidades competentes para la defensa de consumidores

...

SUSCRÍBETE >

para una conversión completa a PDF |